



RESOLUCION DIRECTORAL

N° 999 -2014-DG-HVLH

Magdalena del Mar, 24 de diciembre de 2014

Visto: la Nota Informativa N° 040-2014-Dad-HVLH/MINSA;

CONSIDERANDO:

Que, mediante, Resolución Directoral N° 627-2014-DG-HVLH de fecha 26 de agosto de 2014, se conformó el Equipo de Trabajo encargado del diseño del Manual de Operaciones (MOP) del Hospital Víctor Larco Herrera;

Que, mediante el documento del visto, de fecha 09 de diciembre de 2014, el Equipo de Trabajo en pleno, manifiestan a la Dirección General, que a fin de culminar con lo encomendado solicitan prórroga de treinta (30) días más, a fin de cumplir cabalmente con su misión;

Con el visado de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo previsto en el literal c) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Víctor Larco Herrera" aprobado por Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Ampliar el plazo por treinta (30) días hábiles por única vez al Equipo de Trabajo encargado del diseño del Manual de Operaciones (MOP) del Hospital Víctor Larco Herrera, conformada por la Resolución Directoral N° 627-2014-DG-HVLH de fecha 26 de agosto de 2014.



Regístrese y Comuníquese

Ministerio de Salud
Hospital "Víctor Larco Herrera"
Med. Cristina Eguiguren Li
Directora General
CMP 17899 RNE 8270